

1.-INTRODUCCIÓN

BCN WEB-SITE STATION, S. L. permite a los usuarios de la web la inserción de anuncios y publicidad en un total de tres modalidades, que se diferencian entre sí dependiendo del carácter del usuario -anunciante particular o empresa- y, en el segundo caso, también en el formato escogido para la inserción del anuncio.

- A.- FORMATO BÁSICO PARA PARTICULARES gratuito
- B.- FORMATO *PREMIUM* PARA PARTICULARES 150 €/ semestre
- C.- *BANNERS* Y BOTONES PARA EMPRESAS 400 €/ resto 2008

La remisión de un anuncio y, en su caso, de publicidad, ya sea por particulares, empresas o profesionales, implicará la aceptación de las presentes bases. **BCN WEB-SITE STATION, S. L.** ruega a todas las personas interesadas se sirva leer íntegramente el presente documento antes de realizar sus envíos.

2.-FORMATO BÁSICO PARA PARTICULARES (GRATUITO).

BCN WEB-SITE STATION, S. L., permite la inserción gratuita de anuncios de venta, permuta y/o alquiler de inmuebles a particulares, siempre que no se dediquen profesionalmente a la actividad inmobiliaria.

Los anunciantes deberán dirigir sus anuncios a la dirección de correo info@vendocasaenlazarote.com, indicando el texto a publicar y adjuntando al menos dos fotografías de su inmueble, o bien cumplimentar el formulario que en su caso **BCN WEB-SITE STATION, S. L.** pudiera habilitar al efecto en la web.

El texto deberá enviarse en formato **“.html”** o **“.doc”**, y las fotografías en formato **“.jpg”**. El texto deberá indicar en todo caso la situación, precio y características del inmueble, y el anunciante deberá indicar un teléfono y/o dirección de correo electrónico de contacto. El texto no podrá superar las 25 palabras ni una extensión que supere la que habitualmente aparezca publicada en los anuncios propios de esta modalidad, bajo el epígrafe “formato básico”, “formato gratuito” o similar de la web **vendocasaenlazarote.com**.

Los particulares que prefieran publicar sus anuncios de forma destacada deberán contratar la inserción de anuncios en su modalidad de pago, bajo el epígrafe “formato premium” o similar.

3.- FORMATO “PREMIUM”.

BCN WEB-SITE STATION, S. L., permite la inserción de anuncios de venta, permuta y/o alquiler de inmuebles a particulares, bajo la modalidad de pago, cuando no se dediquen profesionalmente a la actividad inmobiliaria.

A diferencia de la modalidad gratuita, los anuncios de pago enviados por particulares ocuparán un lugar destacado dentro de la página de inicio del portal **vendocasaenlazarote.com**.

Al igual que en la modalidad anterior, el anunciante deberá dirigir sus anuncios a **info@vendocasaenlazarote.com**, o bien cumplimentar el formulario que a tal efecto se publique en la web. El interesado deberá remitir al menos 6 fotografías de su inmueble, indicar sus características y precio, y remitir un teléfono o dirección de correo electrónico de contacto. Aunque no es obligatorio, se recomienda remitir igualmente un plano de planta del inmueble, ya sea clásico ya en 3D, así como una tasación o, en su caso, pre-tasación del inmueble, bien entendido que los anuncios que presenten estas características ofrecen una mayor información a los usuarios y les permite una mayor facilidad de elección entre los distintos inmuebles ofertados, calcular posibles hipotecas, etc.

La tarifa vigente durante el año 2008 para la inserción de anuncios en las condiciones expuestas será de **CIENTO CINCUENTA EUROS (150 €) SEMESTRALES** más el correspondiente Igic. Queda entendido que esta cantidad supone el pago mínimo imprescindible para iniciar la publicación, de manera que aunque el anunciante proceda a la venta o, en su caso, al alquiler del inmueble ofertado y, por lo tanto, interese retirar su anuncio, **BCN WEB-SITE STATION, S. L.**, no reintegrará en ningún caso el todo ni parte del importe recibido.

Tanto el pago inicial como, en su caso, el de las sucesivas prórrogas, deberá realizarse por adelantado, mediante ingreso en la cuenta corriente que en cada caso comunique **BCN WEB-**

SITE STATION, S. L. al anunciante.

4.- CONDICIONES COMUNES A LOS APARTADOS ANTERIORES.-

BCN WEB-SITE STATION, S. L., se reserva el derecho a modificar los textos y/o fotografías que reciba de los anunciantes particulares al objeto de adecuarlos al formato de cada bloque de anuncios.

BCN WEB-SITE STATION, S. L., se reserva el derecho a no publicar o, en su caso, a suspender la publicación de aquellos anuncios que no cumplan con los criterios establecidos en las presentes bases ni/o en las condiciones generales de uso de la web que se publica en el **aviso legal** visible al pie de **vendocasaenlanzarote.com**.

El contacto entre cada anunciante y cada uno de sus posibles compradores, permutantes y/o arrendatarios, tendrá lugar siempre de forma directa entre éstos y aquél. **BCN WEB-SITE STATION, S. L.**, no se dedica directa ni indirectamente a la actividad inmobiliaria. No cobrará comisiones por la publicación de anuncios en su web. En ningún caso intermediará entre el anunciante y los posibles compradores, y declina cualquier responsabilidad derivada de la relación jurídica -sea compraventa, permuta, arrendamiento, preparación de cualesquiera de aquéllas o cualquier otra de naturaleza análoga- que pudiera surgir entre cada anunciante y sus clientes potenciales, y ello tanto antes como, en su caso, después de perfeccionarse los contratos a que en su caso pudiera haber lugar.

5.- PUBLICIDAD: BANNERS Y BOTONES.

BCN WEB-SITE STATION, S. L., reservará varios espacios de **120 píxeles x 165 píxeles** a la izquierda de la página de inicio de la web y, en su caso, en páginas interiores, para la inserción de publicidad de empresas, al precio de **CUATROCIENTOS EUROS (400 €) más Igic** para cada uno de los anuncios de 120 pxls. x 165 pxls. ya citados, por todo el periodo que resta del año 2008. Queda entendido que se trata del precio promocional, que será incrementado para todo el periodo de 2009 en función de las visitas registradas para el año en curso.

BCN WEB-SITE STATION, S. L., premiará a los anunciantes que inserten su publicidad por esta modalidad a lo largo del año 2008 con una **bonificación** respecto al precio oficial que se

publique en el año 2009, de manera que los anunciantes de 2008 podrán optar por prorrogar sus anuncios todo el año 2009 al mismo precio ofertado en el presente aviso, esto es, a **CUATROCIENTOS EUROS (400 €) más Igitc** para todo el año 2009.

En caso de que el anunciante lo interese, **BCN WEB-SITE STATION, S. L.**, podrá diseñar el **contenido del banner o del botón que se incluirá en la web**, previa entrega por parte del anunciante del logotipo de su empresa, teléfono publicable y otros datos de interés, sin que se devengue ningún coste adicional por ello.

BCN WEB-SITE STATION, S. L., recomienda la inserción de anuncios por esta modalidad a empresas y/o profesionales relacionados con el sector de la construcción.

La inserción de anuncios de formato diferente al indicado requerirá el concierto previo entre **BCN WEB-SITE STATION, S. L.** y el anunciante.

En Arrecife, a uno de marzo de dos mil ocho.-

BCN WEB-SITE STATION, S. L.

Francisco Javier García Cabrera, Administrador